

Santiago, 14 de mayo 2025

DE 02836-25

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

**Ref.:** Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), abril 2025, versión preliminar.

## Sres. Encargados:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, el que regula lo referente a transferencias económicas de: energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas; informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, la versión preliminar del IVTE de abril 2025.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<a href="https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/">https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/</a>), sección "Mercado":

- **IVTE**: Sección: "Transferencias Económicas" > "Informe de Valorización de Transferencias Económicas" > 2025 > "abril Preliminar".
- **Energía**: Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > 2025 > "abril- Preliminar".
- **Potencia**: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia" > "2025" > "abril- Preliminar".
- Inyecciones de Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Cálculo Preliminar de Potencia de Suficiencia" > "2025" > "Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2025 SEN abril 2025".
- SSCC: Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2025" > "abril Preliminar".

Sus observaciones deberán ser realizadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/), a más tardar, el 19 de mayo de 2025 y en los siguientes procesos:



- Energía: Balance de Transferencias de Energía abr25 Preliminar Versión 1
- Potencia: Balance Mensual de Potencia de Suficiencia abr25 Preliminar-Versión
- SSCC: Servicios Complementarios abr25 Preliminar Versión 1

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Lionel Roa B.

Lionel Roa B.
Subgerente Transacciones de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

FAA/RPP/ycl

**De:** Transferencias

**Enviado el:** jueves, 15 de mayo de 2025 1:24

**Para:** Transferencias; Peajes

**CC:** Marcelo Bobadilla Morales; Yesenia Canales Lopez; Lionel Roa Burgos

Asunto: Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), Abril 2025, versión

preliminar

**Datos adjuntos:** DE 02836-25.pdf

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

## De mi consideración:

Informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones la versión preliminar del IVTE de Abril 2025, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, el cual contiene las transferencias económicas de energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<a href="https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/">https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/</a>), sección "Mercado":

- IVTE: Sección: "Transferencias Económicas" > "Informe de Valorización de Transferencias Económicas" > 2025 > "Abril - Preliminar"
- Energía: Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > 2025 > "Abril Preliminar"
- Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia" > "2025" > "Abril Preliminar"
- Inyecciones de Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Cálculo Preliminar de Potencia de Suficiencia"
   > "2025" > "Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2025 SEN Abril 2025"
- SSCC: Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2025" > " Abril Preliminar"

Sus observaciones deben ser enviadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercado (<a href="https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/">https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/</a>), a más tardar el 19 de Mayo de 2025, en los siguientes procesos:

- Energía: Balance de Transferencias de Energía Mar25 Preliminar Versión 1
- Potencia: Balance Mensual de Potencia de Suficiencia Mar25 Preliminar Versión 1
- SSCC: Servicios Complementarios Mar25 Preliminar Versión 1

Saludos,



Freddy Arriagada Ingeniero de Transferencias de Energía y SSCC Gerencia Mercados

Santiago de Chile Tel: +56 2 2424 6327

www.coordinador.cl

